

110013103003202000307

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
BOGOTA D. C., DIEIOCHO (18) DE ENERO DE DOS
MIL VEINTIDOS (2022)

La liquidación de costas practicada por la secretaria del juzgado, encontrándose la misma ajustada a derecho, el Juzgado le imparte su Aprobación, en la suma de \$900.000 m/cte.

Notifíquese

El Juez,



GERMAN PEÑA BELTRAN (2)

lgn

<p>JUZGADO CUARTO (4º) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>La anterior providencia se notifica por Estado No. 03</p> <p>Hoy, <u>19 de enero de 2022</u></p> <p> RUTH MARGARITA MIRANDA PALENCIA Secretaria</p>
--